



## CONTROL DOBLE A

Aditivo no nutricional (adsorbente de micotoxinas)

Código: PE153010

Producto Inscripto: 18-909/A

### Descripción:

Aditivo no nutricional (con adsorbente de micotoxinas) y buffer ácido para el control de las emisiones de amoníaco originadas en las deyecciones. Apto para todas las especies.

### **Producto para uso exclusivo en alimentación animal**

### Aspecto:

Polvo granular gris.

### Dosificación e Indicaciones de Uso:

Control Doble A esta recomendado para aves, Bovinos, Caninos, Conejos, Chinchillas, Equinos, Felinos y Porcinos. En todas sus categorías.

Aplicar en forma homogénea en el piso/cama, a razón de 30-50 g/m<sup>2</sup>.

### Composición:

Polifosfatos  
Silicatos amorfos

### Condiciones de almacenaje:

Conservar en adecuadas instalaciones y condiciones de manejo hasta 2 años desde su fecha de elaboración. Debe conservarse en lugares secos, bien aireados, evitando condiciones de humedad (las bolsas deberían ubicarse sobre tarimas o pedestales de madera seca bien aireados o similares). Se deberá tener especial atención en evitar contacto con insectos, animales, sustancias químicas, etc.

Temperatura de conservación de 0 a 25° C

### Vencimiento:

24 meses de la fecha de elaboración.

### Presentación:

Bolsas de papel 25kg